



Expediente: 387/23

Carátula: ROBLES RODRIGO MILTON C/ ARRIETA GIMENA ALEJANDRA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/10/2023 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20342814515 - ROBLES, RODRIGO MILTON-REQUIRENTE

90000000000 - ARRIETA, GIMENA ALEJANDRA-REQUERIDO

27288245997 - TOLEDO, MARIA ALEJANDRA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 387/23



H3020166501

REF: ROBLES RODRIGO MILTON c/ ARRIETA GIMENA ALEJANDRA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

LEGAJO N°: 387/23

Monteros, 18 de octubre de 2023. I.- Téngase presente y agréguese al legajo el convenio de confidencialidad y acta de cierre sin acuerdo de fecha 08/09/2023. II.- RECAUDOS: Se hace constar que en este legajo no obra reposición de bonos y/o aportes de Ley N° 6059 y de Ley N° 6023 de inicio correspondientes al Dr/. SAYOUD, RODRIGO - M.P. N°10200 y que la parte requerida fue asistida por el Ministerio Público de la Defensa. III.- BENEFICIO DE MEDIAR SIN GASTOS: Asimismo se hace constar que no hay solicitud de beneficio presentada. IV.-Reservese copia del acta de cierre para su protocolización. V.-Notifíquese. VI.-Archívese.-GEE

Actuación firmada en fecha 18/10/2023

Certificado digital:

CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.